

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Estrategia institucional

- Se mantendrá informada a la comunidad, con datos de las fuentes de información oficiales de las autoridades sanitarias, sobre las acciones y medidas para prevenir y evitar cadenas de contagio por COVID-19.
- Se revisará constantemente el Micrositio web, que contiene información oficial de la Secretaría de Salud, la OMS y demás organismos calificados.
- Está definido el procedimiento para instalar filtros sanitarios con personal capacitado.

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- El objetivo general de este protocolo es implementar acciones preventivas para evitar el contagio y la propagación del COVID-19 en trabajadores, estudiantes y visitantes del Tecnológico Nacional de México Campus San Andrés Tuxtla.

Prioridades del programa

- Evitar el contagio de COVID-19.
- Respeto y cuidado de la vida de las personas.
- Promoción y aplicación constante de las medidas sanitarias.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Se está realizando un protocolo el cual toma como base las indicaciones de las autoridades federales para la nueva normalidad.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Capacitación del personal.
- Difusión de información de COVID-19 y nuevo protocolo.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

- Limpieza de los espacios.
- Medidas de higiene y sana distancia.
- Filtros de ingreso al campus.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Filtros a la entrada al campus.
- Intensificar medidas de limpieza de espacios entre una clase y otra.
- El acceso a los laboratorios y talleres se hará controlando el número de estudiantes que puedan ingresar, cuidando la sana distancia.
- Se distribuirán los pupitres, mesas o espacio de trabajo, en las aulas, laboratorios, talleres y centros de información, de tal forma que se guarde la sana distancia entre los estudiantes (1.5 metros).
- En cubículos del personal académico no se deberá atender a más de una persona a la vez.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Se ponderarán las actividades presenciales a efecto de priorizar las prácticas de laboratorio o taller y el uso de aulas para actividades de nivelación académica o asesoría de estudiantes en las asignaturas impartidas.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- A tomar conciencia sobre la importancia de mantener hábitos de higiene.
- La importancia que cobra el uso de tecnologías y la innovación en los procesos de trabajo y enseñanza.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- La desinfección de lugares de uso común y el constante lavado de manos.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- Crear lo necesario a fin de estar preparados para el aumento en la cantidad de alumnos en las instituciones.